

Estimados compañeros,

os adjuntamos la certificación expedida por el Registro Nacional de Asociaciones, del Ministerio del Interior, donde se acredita la composición de la nueva Junta Directiva de la Federación.

En dicha certificación, aún aparece el anterior domicilio social. Dando cumplimiento a lo acordado en la última Asamblea, se ha tramitado el cambio del mismo-depende de otro departamento distinto a éste-, y estamos a la espera de recibir la certificación de dicho cambio. En el momento en que la recibamos os daremos traslado de ella.

Es necesario recordaros a todos, que es **la primera vez que una Junta Directiva de la Federación demuestra documentalmente** su condición como tal ante el resto de Plataformas Federadas.

No hemos recibido ningún tipo de respuesta de Gil-Robles Abogados a nuestra petición de reunión. Repetimos, ningún tipo de respuesta al día de hoy.

**JUNTA DIRECTIVA FEDERACION NACIONAL DE  
PLATAFORMAS BLANCAS DE AFECTADOS DE AFINSA DE  
ESPAÑA**